



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 5 / 2013

Jueves 23 de mayo de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a veintitrés días del mes de mayo de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

- - Están presentes los consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, María Clara MARQUET, Vilma RÚPOLO, María de los Ángeles FORCADA; consejeros Egresados: Miguel Eduardo GANDOLFO, Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Osvaldo Lautaro PÉREZ en reemplazo de Juan Ignacio MOYANO; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes con aviso: Cons. Docentes: Jesús Damián BELOT, Alicia CASARES, por viaje de trabajo y Roxana COLL, quien no puede asistir por problemas de salud; Cons. Alumnos: Juan Ignacio MOYANO y Eva BONINO, por viaje de estudio.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; el Sr. Osvaldo Lautaro PÉREZ, consejero suplente por los alumnos; los Sres. Pablo David SCALZO y Rubén VILLATORO consejeros suplentes por el personal de apoyo académico y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora diez y diez y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El señor Decano agradece en nombre de todos los Asambleístas la elección del nuevo Vicerrector, Ing. Agr. José RODRIGUEZ. Lo considera un logro ya que se trata de una persona democrática y abierta al diálogo. **El Consejo toma conocimiento.**-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

Atento a lo informado por la Dirección General Administrativa, correspondería reconsiderar la fecha del otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. María Ester CERVÁN, en su cargo de Profesor Adjunto (E) desde el 01/04/2013 hasta el 31/05/2013 en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 01/06/2013. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 04/13 (11-04-13). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión. -----

a) Comisión de Enseñanza. -----

Expte. CUDAP N° 4676/13. Carreras Musicales. CARRIZO, Fabiana Marcela. S/Designación cargo Profesor Titular (S) Reemplazante, del Programa FUNDAR, obtenido por ser la primera en el orden de méritos en la Compulsa de Antecedentes, para el dictado de la asignatura "INTERPRETACION IV – Canto" de la carrera Licenciatura en Música Popular, Reemplazante de la Prof. Paola Cecilia ALBANO, en uso de licencia por estudio sin goce de haberes, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. ALBANO y no más allá del 16/12/13. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y Coordinación del Programa FUNDAR, esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4715/13. Carreras Musicales. BALMES, Laura Beatriz. S/Designación cargo JTP (S) Reemplazante, del Programa FUNDAR, para cumplir funciones en la asignatura



“RÍTMICA I y II”, de la carrera de Música Popular, con carácter de Reemplazante de la Prof. Elizabeth GUERRA, desde el 01/02/13 hasta el 31/12/13; considerando que la titular del cargo renuncia por incompatibilidad a partir del 01/06/13; esta Comisión aconseja designar a la Prof. BALMES desde el 01/02/13 hasta el 31/05/13 con carácter de Reemplazante y desde el 01/06/13 con carácter de Interino hasta que se provea por concurso y no más allá del 31/12/13.

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 6704/13. Carreras de Artes del Espectáculo. RÚPOLO, Vilma Emilia. S/Prórroga Reducción de Dedicación de (SE) a (S) en el cargo de Prof. Titular Efectivo con funciones en la asignatura “TÉCNICAS CORPORALES III”, desde el 18/05/13 hasta el 31/12/13, considerando la incompatibilidad que le genera con el cargo en que se la designa Prof. Titular (E) para cumplir funciones de Directora General del Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo. Teniendo en cuenta los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 6701/13. Carreras de Artes del Espectáculo. SORIA, María Soledad. S/Prórroga Designación en un cargo de Profesor Asociado (S) para cumplir funciones en la asignatura “TÉCNICAS CORPORALES III”, desde el 18/05/13, mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Vilma RÚPOLO y no más allá del 31/12/13. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 3589/13. Dirección de Carreras Musicales. DUEÑAS, Cristina. S/Otorgar Dedicación (E). Considerando el informe de Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 01/05/13 y hasta el 31/12/13 de la siguiente manera: otorgar transitoriamente dedicación Exclusiva en el cargo Prof. Titular (SE) efectivo en el que revista la docente, en el marco de la Ord. 37/86 C.S., para el dictado de las asignaturas “GUITARRA” Nivel Preparatorio, “GUITARRA A, B, C y D” del CIEMU y “GUITARRA I, II, III, IV y V” de la Licenciatura en Guitarra e “INSTRUMENTO III (Guitarra)” del Profesorado de Grado Universitario en Música, de las Carreras Musicales; dar de baja a partir del 01/05/13 al cargo Prof. Titular (S) Interino en el que fuera designada por Res. 291/12 C.D. para el dictado de las asignaturas “GUITARRA I, II, III y IV” del Ciclo Preparatorio, “GUITARRA (Nivel A, B, C y D)” de la Licenciatura en Guitarra e “INSTRUMENTO III” del Profesorado de Grado Universitario en Música. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 11807/13. Asesoría de Bienestar Estudiantil. Solicita Aval Institucional de lo actuado en la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes a Becas de Capacitación Pre-Profesional de la FAD llevada a cabo el 07 de marzo del corriente año para ser remitido a Secretaría de Bienestar Universitario. Esta Comisión aconseja otorgar el aval a lo actuado por la Comisión Asesora que estableció el siguiente orden de méritos: *Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo: Asistencia Técnica del Aula de Teatro:* ROUX, Michele Alessandra, *Modificación Plan de Estudios de las Carreras de Artes del Espectáculo:* CASCIANI, Tania y ANTINORI PITICCHIO, Rubén Eduardo; *Grupo de Carreras de Artes Visuales: Taller de Rotación en Pintura:* PURI, Evelín; *Grupo de Carreras de Cerámica: Taller de Prácticas y Emprendimientos Cerámicos:* GARCÍA CLEMENTI, Eugenia y HERRERA, Agustín. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Interpretación y reglamento.-----

Expte. CUDAP N° 12406/13. Secretaría de Extensión. S/solicitud Anexo a la Ord. 4/12 CD. Solicita incorporar a la “Guía para la presentación e implementación de las Actividades de Extensión y Académicas” de la Ord. 4/2012, datos necesarios para completar los puntos 3 y 6 según consta en fs. 2, debido a que la presentación de numerosos pedidos de cursos no se



adecuan plenamente a los criterios requeridos. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 4913/13. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/Propuesta de Integración de la Comisión Asesora y Evaluadora que guíe, recomiende y evalúe las actividades que realicen en la mencionada Dirección. La misma estará presidida por el Mgter. Diego Jesús BOSQUET y conformada por: la Mgter. Ana María OTERO y la Prof. Gabriela GUEMBE, de las carreras Musicales; las Prof. Graciela GONZALEZ DE DIAZ ARAUJO y Paula SINAY, de las carreras de Artes Del Espectáculo; la Prof. Liliana SAMMARCO y el Prof. Elio F. ORTIZ, de las carreras de Cerámica; el Prof. Eduardo GONZALEZ y la Mgter. Patricia FAVRE, de las carreras de Artes Visuales y la Prof. Viviana Irene ZANI y el Mgter. Roberto Luis TOMASIELLO, de las carreras de Proyectos de Diseño. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos no Docentes.-----

NOTA CUDAP N° 9235/13. ABRAHAM, Andrés y NAFRA, Pablo. Secretaría Académica solicita reconocimiento económico para el Sr. Raúl Andrés ABRAHAM y para el Sr. Pablo Miguel NAFRA, en razón de los servicios prestados durante la reinscripción anual de Alumnos para el ciclo 2013. Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado otorgando un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos cuatrocientos (\$400) por única vez. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA DECANO. LOYERO, Andrea Yolanda. S/Designación en un cargo de Profesor Titular (SE) para cumplir funciones como Secretaria de Decanato con carácter Reemplazante de la Sra. Alicia Cristina GARCÍA, en uso de licencia por maternidad, desde el 30/05/13, mientras dure la licencia de la Sra. GARCÍA y no más allá del 29/08/13. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. El Señor Decano toma la palabra en relación con este tema para expresar que la Sra. LOYERO cumple con las condiciones exigidas, se encuentra capacitada y conoce el mecanismo de la función requerida. **Se aprueba por unanimidad.**-----

e) Comisión de Edificio.-----

NOTA CUDAP N° 6926/13. S/Actuaciones realizadas en el Edificio de Carreras Musicales. Por Secretaría se da lectura al presente dictamen que dio lugar al debate que se detalla a continuación. No obstante, no fue sometido a votación por los consejeros.-----

“Analizada la nota de referencia, en la que la Dirección de Carreras Musicales eleva un informe sobre las últimas actuaciones realizadas en el edificio nuevo de Carreras Musicales; considerando que el Consejo Directivo ha constituido la Comisión de Edificio, la cual realizó una visita el día 16/05/13 a las instalaciones mencionadas, conjuntamente con la Directora de Carreras Musicales, Prof. María Inés GARCÍA y Docentes de la Carrera, para constatar el avance en las obras realizadas, especialmente referidos a la problemática acústica; asimismo, ante la preocupación de los claustros por el atraso en el llamado a la licitación de la próxima etapa, esta Comisión se compromete a realizar un seguimiento de esta problemática y solicita a la Dirección General de Obras un informe sobre los plazos previstos para el llamado a licitación de la segunda etapa del edificio, así como también el cumplimiento de los plazos que se establezcan.”-----

A continuación comienza una serie de exposiciones acerca de varios inconvenientes relacionados con los servicios generales que se vivencian en los diferentes edificios que componen la FAD y que son compartidos por todo el Consejo.-----

En primer lugar, surge el tema de la inadecuada construcción del edificio de Música. En este sentido la consejera MARQUET propone la contratación de un especialista que controle la calidad de las obras. El Sr. Decano explica que las autoridades de la Dirección de Obras están realizando cambios aunque sea un proceso lento. Además ya existe una persona encargada de supervisar la parte sonora y de aislación, el Ingeniero Basso, quien está haciendo un informe



del cual depende el llamado a licitación de la segunda etapa. Agrega que no se cuenta con presupuesto para contratar a otra persona.-----

Asimismo el Decano manifiesta preocupación ante la posible pérdida del edificio de Música de la calle Lavalle de la ciudad de Mendoza, considerado monumento histórico de la provincia. Es necesaria una inversión millonaria para repararlo. Propone documentar las condiciones del mismo a través de fotografías que le encargará al Prof. Daniel SERIO, titular de la cátedra de Fotografía, para ser presentadas al Rector.-----

Por otro lado se cita el problema eléctrico del Taller de Fundición inaugurado hace sólo dos años.-----

Finalmente, la Prof. Vilma RÚPOLO expresa su descontento respecto del frío que se sufre en el edificio de Gobierno debido a la falta de funcionamiento de las calderas.-----

La consejera FORCADA solicita que se eleve al Consejo el informe realizado por el Director de Servicios y Mantenimiento, Ernesto BISOLE y que se encuentra en Secretaría Económico-Financiera, incorporando el problema de las calderas, previo tratamiento en la Comisión de Edificio.-----

Temas Varios:-----

En el marco de la revisión de los planes de estudio que las comisiones creadas a tal efecto están llevando a cabo en el Grupo de Carreras de Artes Visuales, la Prof. María de los Ángeles FORCADA realiza una moción para que en la reunión de Comisiones del próximo jueves 30 de mayo se observe la situación actual y se hagan sugerencias a fin de que desde el Consejo Directivo se emitan lineamientos generales que sean considerados parte de la política institucional a tener en cuenta por los docentes de los diferentes grupos de carreras ante la necesidad de modificar los planes de estudio. Asimismo propone solicitar al Secretario Académico que realice un informe al respecto.-----

Por otro lado, el consejero alumno GALAN DE MALTA consulta acerca de la situación actual de la cooperadora de la FAD. Decide llamarse al Asesor Letrado, Diego LAVADO, quien explica que actualmente los fondos de la Facultad son administrados por la FUNC (Fundación Universidad Nacional de Cuyo). El Señor Decano comenta que se ha recibido citación de la Subsecretaría de Trabajo respecto a acuerdos laborales que tenía ACOFAR. Esto ha sido elevado al Rectorado ya que la Facultad de Artes y Diseño no posee personería jurídica. La Consejera Vilma RÚPOLO propone facilitarles la reflexión y formular soluciones a los directivos de la cooperadora. Se le explica que desde Asesoría Letrada se les ofreció apoyo. **Tomado conocimiento.**-----

A continuación, el Decano propone que se realice algún obsequio con motivo de celebrarse el día del Ceramista el próximo 30 de octubre. Con el mismo objetivo, la Prof. María Clara MARQUET comenta que se está realizando un archivo con documentos históricos. -----

También se manifiesta desacuerdo con respecto al funcionamiento del bufet de la Facultad y se solicita se vea la posibilidad de un llamado a licitación del mismo.-----

- - - ***Siendo la hora once y treinta y ocho y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.*** -